

Santa Fe, 30 de julio de 2020.-

VISTO el Expte. DTE Nº 63/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Montagna**, **Maria Laura**, DNI N° 39.125.293, egresada de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Montagna, Maria Laura

INGENIERA INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº193

SJA PLZ Ing. Rudy Omay GRETHER

Ing. Paul Hector REGALINI Secretario Académico y de Planeamiento